



RED NACIONAL DE MUJERES EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

Correo: redmujeresmadretierra@outlook.com

RESOLUCIONES CUMBRE NACIONAL DE MUJERES EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

Nosotras, como hijas y protectoras de la madre tierra estamos convencidas que sólo la lucha hará posible la defensa de nuestras vidas y nuestros territorios, nos pronunciamos en rechazo a toda actividad que daña la tierra y el medio ambiente y afecta nuestros derechos como mujeres indígenas, originarias, campesinas, regantes y pesqueras. Nosotras, como parte de la Red Nacional de Mujeres en Defensa de la Madre Tierra sufrimos la violencia que el extractivismo patriarcal ejerce sobre nuestros territorios y sobre nuestros territorios cuerpos, sabemos que muchas otras sufren este tipo de violencia y buscamos la unidad y solidaridad de todas las hermanas. En ese sentido llevamos a cabo una cumbre de mujeres en fechas 4 y 5 de septiembre del año 2015 en la ciudad de Oruro, en la que, en base a la discusión y construcción colectiva hemos resuelto lo siguiente:

1. Llamamos a la articulación de acciones entre todas las mujeres, del campo y la ciudad, para denunciar y luchar contra todas las formas de opresión, discriminación y la violencia medio ambiental contra la mujer. En esa comprensión, reafirmamos nuestra denuncia de que la contaminación ambiental, la depredación de la naturaleza, las políticas extractivistas, la deforestación y el uso de transgénicos es una expresión patriarcal de violencia medio ambiental contra la madre tierra y por ende también contra todos los seres humanos y en particular contra las mujeres.
2. Las mujeres, comprendemos que compartimos nuestra existencia y vivencias desde un cuerpo común: nuestros territorios y nuestra Madre Tierra. Por ello la defendemos como a una unidad, como un solo cuerpo, de toda agresión e intento de desmembramiento. En ese sentido, nos manifestamos contrarias a la implementación de megaproyectos de explotación y extracción de recursos naturales como gas, petróleo, minerales o agua sin buscar otras alternativas y tomar las medidas que garanticen la vida.
3. En esa razón, denunciamos la vulneración del principio de protección a la Madre Tierra con la aprobación del D.S. N°2366, que autoriza la exploración y explotación de recursos hidrocarburíferos en áreas protegidas y territorios indígenas. Nos manifestamos pidiendo su derogatoria. Exigimos el cese de estos proyectos carreteros, hidrocarburíferos y mineros en zonas de alta vulnerabilidad ecosistémica.
4. Exigimos se incorpore la perspectiva de género e interculturalidad en todas las políticas públicas que estén vinculadas con el manejo de los bienes comunes en nuestros territorios, por ejemplo la implementación de impactos de género en los estudios de impacto ambiental y procesos de consulta previa libre e informada
5. Demandamos políticas públicas efectivas que garanticen el derecho humano al agua la intangibilidad de las cabeceras de cuenca y de las zonas vulnerables prohibiendo toda actividad extractiva o megaproyecto que las afecte.
6. Desde nuestras comunidades campesinas y urbanas rechazamos la planta nuclear y demandamos tecnologías armónicas con la naturaleza.

7. Exigimos el respeto y cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, el derecho a la consulta y consentimiento previo libre e informado. Nos solidarizamos con las demandas de nuestras hermanas de Takovo Mora y otros pueblos que luchan por estos derechos. Exigimos se garantice la libertad de expresión y rechazamos la criminalización a las defensoras y defensores de nuestros derechos.
8. Es urgente generar otras formas de economía, alternativa a la capitalista, que se base en los principios de la solidaridad, asociatividad, equidad, justicia y respeto a la Madre Tierra que promueva la diversificación productiva ecológica, que valore y comparta entre hombre y mujeres el cuidado de la vida desde los hogares hasta los ecosistemas y que garantice la seguridad y soberanía alimentaria campo ciudad.
9. Exigimos el cese de los avasallamientos sobre nuestros territorios, como mujeres sufrimos el atropello en nuestras propias tierras. Por eso es urgente que se ejecuten los títulos ejecutoriales.
10. Como protagonistas de los derechos colectivos de nuestros pueblos las mujeres demandamos el respeto a los Territorios Comunitarios de Origen (TCO's).
11. Como mujeres organizadas en torno a la defensa de la madre tierra rechazamos contundentemente que nos asocien con cualquier partido político.

Nuestras luchas nos hermanan

Nuestra tierra, nuestra madre

Seguimos tejiendo redes de solidaridad, saberes y demandas

RED NACIONAL DE MUJERES EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

(RENAMAT)

*Escritura
de promesa
de 1983
SC de 1983
CNAMIB*

Aguilina Huarachi Gregorio
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
F. D. U. M. C. I. O. L. P.
DEPARTAMENTAL
"B. S."



*Catalina
Catalina Moreno*



Wifima Mendozsa Mirra
Vice - Presidencia
CNAMIB

María Clara



J. Choque Choque
SECRETARIA DE ACTAS
COMUNIDAD LANTANI
MOTOLIMBISA

~~Estiphan~~
Felipa Vicky
Wari
1308425 Pt.

~~Maria~~
Maria Lorenza
Cabildo colosa
ayllu panacachi

~~Zunilda~~
~~Patricia~~
Dolores Ventura

~~Paula~~
Paulina P. Ch.

~~Digna~~
Digna Vicarochca C.
CHALLAPATA

Patricia Quiroz C.
~~Patricia~~
SORA.

AQUELARRE
SUBVERSIVA
COCHABAMBA

~~Patricia~~
Dominga Valizago Cruz
Comunidad Mama Talla
ayllu Mirikawi

~~Maria~~
ayllu panacachi
cabildo colosa
~~Patricia~~
Carmen Martinez
J.S.P.

~~Patricia~~
Pilar Caucay

~~Patricia~~
Elena Suarez

~~Patricia~~
Sofia Gutierrez R.

~~Patricia~~
Marta Castro

~~Benita~~
Benita Conza M.
EL CHORO

~~Manel~~
Manel rios velasco
Cochabamba

~~Estiphan~~
Ayllu Karacha
Comunidad Colcoma
Orticia Calderon
poojo Comunidad
Suenuqueni

~~Patricia~~
Celinda Mamani
Rancho (El Choro)

~~Juana~~
Juana Quispe Choqui

~~Patricia~~
Choro
Maria Choque Marmara

~~Patricia~~
Paula Rafael Calderon

~~Sandra~~
Sandra Huaca Yugar
El Choro - (Cruz Choro)

Eduarda Mamani
~~Eduarda~~